

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.

Referencia:

"Auditoria de Cumplimiento al Proceso de Contratación IBMETRO/LPN/003/2022, Proyecto de Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz - Gestión 2022".

Informe:

Informe IBMETRO/UAI/AUDCUM/Nº 07/2025 de fecha 27 de agosto de 2025.

Objetivo:

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al "Proceso de Contratación IBMETRO/LPN/003/2022, Proyecto de Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz - Gestión 2022".

Objeto:

El objeto de la presente Auditoria de Cumplimiento al "Proceso de Contratación IBMETRO/LPN/003/2022, Proyecto de Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz - Gestión 2022", está constituido por la siguiente documentación:

- Especificaciones técnicas,
- Términos de referencia y condiciones requeridas para el diseño, ejecución y puesta en marcha de la construcción,
- Certificación presupuestaria,
- Certificación POA,
- Plan Anual de Contrataciones,
- Autorización de inicio de proceso de contratación,
- Documento Base de Contratación - DBC y su Resolución Administrativa de Aprobación,
- Memorándum de Designación del Responsable de Evaluación o Comisión de Calificación,
- Propuestas de proveedores,
- Actas de Recepción y de Apertura de Propuestas,
- Informe de Calificación y Recomendación de Adjudicación,



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

095

- Resolución Administrativa aprobación y adjudicación de contratación licitación pública,
- Documentos presentados para la firma del Contrato de las empresas adjudicadas,
- Acta de verificación técnica de documentos presentados por las empresas adjudicadas,
- Contratos Administrativos y sus modificaciones,
- Pólizas de garantía,
- Formularios registrados en el SICOES,
- Otra documentación y/o información que se considere pertinente para la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento.

Observación de Control Interno

Del proceso de revisión a la documentación remitida a la UAI, se ha detectado un hallazgo referido a la existencia de controles internos deficientes, que no afectó de manera sustancial el Proceso de Contratación del Proyecto de "Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz". Sin embargo, a pesar de que el proceso se encuentra cerrado y la observación ya no puede ser subsanada, consideramos pertinente informar la misma a objeto de mejorar el control interno implementado en futuros procesos de contratación.

1. Falta de Publicación del Formulario N° 250 – "Información de Modificaciones al Plazo y/o Monto del Contrato", registrados y/o publicados extemporáneamente en el Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES

Conclusión:

Realizada la revisión de la documentación que respalda el "Proceso de Contratación IBMETRO/LPN/003/2022, Proyecto de Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz - Gestión 2022", de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría de Cumplimiento, aprobadas mediante Resolución N° CGE/026/2024 de fecha 01 de abril de 2024, aplicando las técnicas y procedimientos de auditoría descritos en el sub numeral 1.5 Metodología del presente informe, se concluye que el "Proceso de Contratación IBMETRO/LPN/003/2022, Proyecto de Construcción y Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO La Paz - Gestión 2022", cumplió con los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas con Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado con Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/ N° 280.2013 del 28 de mayo de 2013 y el Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales SICOES aprobado mediante Resolución Ministerial N° 480 de 23 de octubre de 2023, excepto por la deficiencia de control interno que a nuestro entender no afectó de manera sustancial el proceso de



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2136034 - (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.° 510. Tel. (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.° 3230. Tel. (+591 3) 3410922
CHUQUISACA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14,5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866

contratación, pero consideramos que es pertinente informar a la Dirección General Ejecutiva del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, sobre dicha deficiencia a efectos de mejorar los controles existentes para futuros procesos de contratación.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.


Lic. *Marcelo Trueta Pinto*
AUDITOR INTERNO
MAT/PROF. CAUB 10040 - CAULP 3955
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

La Paz, 27 de agosto de 2025



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani. Tel. (+591 2) 2136034 - (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esq. México, n.º 510. Tel. (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor n.º 3230. Tel. (+591 3) 3410922
CHUQUISCA: Sucre, Parque Tecnológico Lajastambo (carretera a Ravelo). Tel. (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca S/N, Barrio San Francisco. Tel. (+591) 67359342
PANDO: Cobija, carretera Porvenir (km 14,5), Zona Franca. Tel. (+591) 71522068
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Abaroa, Edificio Familia Medina. Tel. (+591 4) 6658866